CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 06 - 04 - 2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las 4:00 pm., del miércoles 6 de abril de 2022, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Víctor Vega Sánez, Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
- 2. ACTIVACIÓN DE ASIGNATURA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de la Carrera Profesional de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN – SEDE TRUJILLO:

ACUERDO 056:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: ANTICONA ANAMPA DEYSI.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO: ACUERDO 057:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: SILVA GUTIERREZ JORGE HUMBERTO.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN – SEDE TRUJILLO:

ACUERDO 058:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: CHAVEZ LAYZA JULIO CESAR, MARINA VASQUEZ ANDREA, PAREDES BULNES GUADALUPE ALEJANDRA y RODRIGUEZ AVALOS JUAN CARLOS.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN -

FILIAL PIURA:

ACUERDO 059:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: FERNANDEZ CASTRO CRISTHIAN KEVIN, PERICHE SANTOS YOHANI ITALYS, SALAZAR SECLEN HECTOR IVAN, URBINA ACARO YAHIR ALBERTO y YARLEQUE ROMERO CRISTHIAN DAVID.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:

ACUERDO 060:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: CAMPOS VALDERRAMA JHEYMI KATHERINE.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, CON SUSTENTACIÓN: ACUERDO 061:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: BOLAÑOS VISALOT CINTHIA PAMELA y VEGA VIGO JORGE ALONSO.

2. ACTIVACIÓN DE ASIGNATURA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I.

El señor Presidente del Consejo Dr. José Castañeda Nassi, informa que el Vicerrector Académico, en mérito a los pedidos de los Directores de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, tramitados con los oficios de facultad Nº 0109-2021-FCCEE-D-UPAO y Nº 0111-2021-FCCEE-D-UPAO, convocó a una reunión de trabajo, la cual se materializó en cuatro acuerdos plasmados en acta. Los Directores de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, solicitaron activación y programación en modalidad no presencial, por excepción y única vez, la asignatura PRACTICA PRE PROFESIONAL I correspondiente a la malla curricular 2016, Sede Trujillo y Filial Piura, para el Semestre Académico 2022-10, según propuesta de horarios y asignación docente, argumentando que los estudiantes no han podido llevar la asignatura en forma oportuna, por la situación de emergencia del país producto de la pandemia e inestabilidad en diferentes sectores económicos, también se han visto afectados por la salud personal y familiar, aunado al problema económico de los padres de familia y la dificultad para encontrar en esos momentos un centro donde desarrollar sus prácticas preprofesionales. Asimismo, manifestaron que los estudiantes y padres de familia se encuentran preocupados por esta situación, dado que se retrasa el avance académico de sus hijos y no es justo que deban esperar 1 año o más para continuar con el desarrollo del curso de prácticas preprofesionales I y prácticas preprofesionales II que también para el próximo semestre 2022-20 se extingue por cambio de malla curricular. Por tanto, los solicitaron se apruebe la activación y programación de la asignatura CONT-309 PRÁCTICAS PREPROFESIONALES I para los estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad Sede Trujillo y Filial Piura, Semestre Académico 2022-10, ADMI-452 PRACTICAS PRE PROFESIONALES I para los estudiantes de la Carrera Profesional de Administración Sede Trujillo y Filial Piura para el Semestre 2022-10; teniendo en cuenta que por proceso de implementación de la malla 2019-10 la asignatura se extingue para los estudiantes de la malla 2016-10 en el presente semestre, viéndose seriamente afectos en su avance académico. Por lo que el señor decano de la facultad, en uso de sus atribuciones somete el pedido ante el Consejo de Facultad, para su consideración y aprobación.

Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo, considerando la sustentación y el intercambio de ideas realizado oportunamente en la reunión convocada por el Vicerrectorado Académico.

Los integrantes del Consejo por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 062:

Aprobar la propuesta de activación y programación en modalidad no presencial, por excepcionalidad y única vez, la asignatura PRACTICA PRE PROFESIONAL I correspondiente a la malla curricular 2016, Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, para el Semestre Académico 2022-10, Sede Trujillo y Filial Piura. Asimismo, la programación en modalidad no presencial de la asignatura PRACTICA PRE PROFESIONAL I correspondiente a la malla curricular 2016, Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad, para el Semestre Académico 2022-10, Sede Trujillo y Filial Piura, se realizará según propuesta de horarios y asignación docente que se anexan a esta resolución.

Siendo las 5:10 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la sesión.

PERÚ Decano

Facultad Ciencias Económicas

SECRETARÍA SOM Manuel Angulo Burgos
PERÚ Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas